

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de la Presidencia es el Órgano encargado de brindar soporte político, técnico y administrativo a la Presidencia de la República, como facilitador de la coordinación de políticas públicas y acuerdos con los otros Poderes del Estado, Entes Públicos y actores de la sociedad civil, con el fin de procurar de manera eficiente, eficaz, transparente y oportuna, el mayor bienestar de todos los habitantes de la Nación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	5.534.481.331	54,88%
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL	3.188.265.428	31,62%
UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN	1.361.226.241	13,50%
Totales	10.083.973.000	100,00%

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Implementar la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo para la atención y la mitigación de los riesgos identificados, cumpliendo así con los estándares internacionales establecidos. (ICD).
2. Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país. (DIS).

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	PPTO 2020
	TOTAL		9.110.247.333	9.923.000.000	10.083.973.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		9.110.247.333	9.923.000.000	10.083.973.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		2.244.981.435	2.481.860.594	2.477.181.331
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		2.244.981.435	2.481.860.594	2.477.181.331
1111	ASUNTOS EJECUTIVOS		2.244.981.435	2.481.860.594	2.477.181.331
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		6.865.265.898	7.441.139.406	7.606.791.669
1310	SERVICIOS DE POLICÍA		4.055.438.570	4.551.945.594	4.549.491.669
1360	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD NO ESPECIFICADA		2.809.827.328	2.889.193.812	3.057.300.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	PPTO 2020
	TOTAL		9.110.247.333	9.923.000.000	10.083.973.000
1	GASTOS CORRIENTES		9.097.107.018	9.905.035.208	10.049.025.696
11	GASTOS DE CONSUMO		6.085.581.179	6.866.604.975	6.878.936.527
111	REMUNERACIONES		5.349.126.245	5.916.829.996	5.877.350.475
1111	SUELDOS Y SALARIOS		4.449.979.034	4.928.227.808	4.879.577.273
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		899.147.211	988.602.188	997.773.202
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		736.454.934	949.774.979	1.001.586.052
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.011.525.839	3.038.430.233	3.170.089.169
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		2.843.926.263	2.958.075.573	3.132.023.519
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		167.599.576	80.354.660	38.065.650
2	GASTOS DE CAPITAL		13.140.315	17.964.792	34.947.304
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		13.140.315	17.964.792	34.947.304
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		5.120.016	7.100.000	18.947.304
2240	INTANGIBLES		8.020.299	10.864.792	16.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO	PPTO 2020
	TOTAL		9.110.247.333	9.923.000.000	10.083.973.000
0	REMUNERACIONES		5.349.126.245	5.916.829.996	5.877.350.475
001	INGRESOS CORRIENTES		5.004.572.657	5.531.436.156	5.504.242.893
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		344.553.588	385.393.840	373.107.582
1	SERVICIOS		632.384.457	841.948.225	840.219.400
001	INGRESOS CORRIENTES		632.384.457	841.948.225	840.219.400
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		104.070.477	107.826.754	161.366.652
001	INGRESOS CORRIENTES		104.070.477	107.826.754	161.366.652
5	BIENES DURADEROS		13.140.315	17.964.792	34.947.304
001	INGRESOS CORRIENTES		3.469.522	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		9.670.793	17.964.792	34.947.304
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.011.525.839	3.038.430.233	3.170.089.169
001	INGRESOS CORRIENTES		3.011.525.839	3.038.430.233	3.170.089.169

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A	AGOSTO	2019
	TOTAL		9.110.247.333		9.923.000.000	10.083.973.000
34	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR		5.054.808.763		5.371.054.406	5.534.481.331
41	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL		2.851.179.451		3.190.026.899	3.188.265.428
42	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN		1.204.259.119		1.361.918.695	1.361.226.241

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	347	0	347
1	SUPERIOR	6	0	6
2	EJECUTIVO	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	18	0	18
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	49	0	49
5	TECNICO	22	0	22
8	POLICIAL	224	0	224
9	DE SERVICIO	25	0	25

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	2.648.348.537	3.229.001.938	5.877.350.475
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.946.365.048	51.261.219	1.997.626.267
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	8.500.000	0	8.500.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	0	262.598.484	262.598.484
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	804.670.783	804.670.783
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	299.049.566	299.049.566
00303	DECIMOTERCER MES	373.107.582	0	373.107.582
00304	SALARIO ESCOLAR	320.375.907	0	320.375.907
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	813.648.684	813.648.684
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	416.449.280	416.449.280
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	22.510.771	22.510.771
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	236.363.104	236.363.104
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	67.532.314	67.532.314
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	134.917.733	134.917.733
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	120.000.000	120.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
	TOTAL		9.110.247.333	9.923.000.000	10.083.973.000
	RECURSOS INTERNOS		9.110.247.333	9.923.000.000	10.083.973.000
	INGRESOS CORRIENTES		8.756.022.952	9.519.641.368	9.675.918.114
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		8.756.022.952	9.519.641.368	9.675.918.114
			354.224.381	403.358.632	408.054.886
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		354.224.381	403.358.632	408.054.886

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2018	A AGOSTO 2019	PPTO 2020
	TOTAL		9.110.247.333	9.923.000.000	10.083.973.000
0	REMUNERACIONES		5.349.126.245	5.916.829.996	5.877.350.475
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1.726.618.186	1.979.430.578	1.997.626.267
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1.726.618.186	1.979.430.578	1.997.626.267
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		271.356.691	290.233.900	271.098.484
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		6.946.550	7.500.000	8.500.000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL		264.410.141	282.733.900	262.598.484
003	INCENTIVOS SALARIALES		2.452.004.157	2.658.563.330	2.610.852.522
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		743.694.848	801.756.363	804.670.783
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		239.616.790	273.519.320	299.049.566
00303	DECIMOTERCER MES		344.553.588	385.393.840	373.107.582
00304	SALARIO ESCOLAR		320.687.541	319.818.372	320.375.907
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		803.451.390	878.075.435	813.648.684
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		400.561.057	450.736.366	438.960.051
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		380.019.486	427.621.680	416.449.280
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		20.541.571	23.114.686	22.510.771
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		498.586.154	537.865.822	558.813.151
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		208.702.207	234.845.203	236.363.104
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		61.624.572	69.344.056	67.532.314
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		123.249.171	138.688.113	134.917.733
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		105.010.204	94.988.450	120.000.000
1	SERVICIOS		632.384.457	841.948.225	840.219.400
101	ALQUILERES		178.073.359	189.240.571	176.000.200
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		156.864.268	153.910.235	121.293.250
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		16.846.049	24.511.710	28.570.950
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		4.363.042	10.818.626	26.136.000

PP-202-005

102	SERVICIOS BÁSICOS	210.215.857	305.178.785	340.124.375
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	60.160.182	64.528.000	77.856.202
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	47.195.368	48.691.000	51.761.609
10203	SERVICIO DE CORREO	296.320	1.000.000	603.420
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	96.799.213	184.607.785	203.103.934
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.764.774	6.352.000	6.799.210
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15.731.375	19.221.000	19.608.620
10301	INFORMACIÓN	5.673.270	6.000.000	3.263.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	199.390	1.000.000	203.400
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	46.884	200.000	457.650
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	9.811.831	12.021.000	15.684.570
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.769.581	5.916.000	15.166.710
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	0	7.322.400
10406	SERVICIOS GENERALES	1.313.620	1.556.000	2.713.466
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.455.961	4.360.000	5.130.844
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	59.458.835	106.014.371	65.547.069
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	230.135	979.000	1.013.600
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	52.843.146	68.435.371	50.511.469
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.402.512	18.400.000	7.920.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.983.042	18.200.000	6.102.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	103.339.003	130.237.393	134.808.000
10601	SEGUROS	103.339.003	130.237.393	134.808.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0	800.000	0
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	700.000	0
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	0	100.000	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	58.740.948	82.170.105	85.908.603
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000	6.000.000	3.000.000
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	220.000	0
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.166.695	3.300.000	2.921.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	39.612.248	51.300.000	43.027.630
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000	2.160.000	2.846.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.456.700	7.150.000	9.645.191
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.165.305	10.240.105	23.415.082
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	840.000	1.800.000	1.053.700
199	SERVICIOS DIVERSOS	2.055.499	3.170.000	3.055.823
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	55.499	170.000	132.533

19905	DEDUCIBLES	2.000.000	3.000.000	2.923.290
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	104.070.477	107.826.754	161.366.652
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	63.093.521	66.725.000	66.709.010
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.058.144	61.425.000	62.701.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.007.897	5.200.000	3.911.960
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	27.480	100.000	96.050
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	20.615.028	8.800.000	4.240.750
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	0	800.000	0
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.615.028	8.000.000	4.240.750
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.095.285	3.500.000	7.114.946
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	91.000	500.000	683.410
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	635.040	1.100.000	2.901.250
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	0	82.038
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	284.302	1.100.000	924.177
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	200.000	0
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	0	315.000	348.025
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	84.943	285.000	2.176.046
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.022.965	7.970.000	24.238.348
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	51.990	1.060.000	6.829.330
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.970.975	6.910.000	17.409.018
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	16.243.678	20.831.754	59.063.598
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.259.757	1.275.000	1.522.132
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	9.235.853	9.750.000	8.043.585
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	2.510.908	2.896.754	3.061.250
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.119.604	5.500.000	6.509.990
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	549.295	1.100.000	39.335.710
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0	0	88.371
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	568.261	310.000	502.560
5	BIENES DURADEROS	13.140.315	17.964.792	34.947.304
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.120.016	7.100.000	18.947.304
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.720.000	2.500.000	3.000.000
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	1.032.016	1.600.000	15.947.304
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	1.500.000	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	368.000	1.500.000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	8.020.299	10.864.792	16.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	8.020.299	10.864.792	16.000.000

PP-202-007

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.011.525.839	3.038.430.233	3.170.089.169
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2.843.926.263	2.958.075.573	3.132.023.519
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	2.809.827.328	2.889.193.812	3.057.300.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	34.098.935	68.881.761	74.723.519
603	PRESTACIONES	167.554.576	79.304.660	38.015.650
60301	PRESTACIONES LEGALES	145.672.504	58.435.947	21.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	21.882.072	20.868.713	17.015.650
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	45.000	1.050.000	50.000
60601	INDEMNIZACIONES	45.000	1.050.000	50.000

1.1.1.1.202.000-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2020

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1.946.365.048
4572	00101	1 DIRECTOR DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL (e)	1.424.850	17.098.200
5016	00101	1 DIRECTOR GENERAL UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCION (2.0 meses) (e)	1.424.850	2.849.700
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1.357.300	16.287.600
12979	00101	2 SECRETARIO DE CONSEJO PRESIDENCIAL a 1.354.100 Cls c/u	2.708.200	32.498.400
3376	00101	2 CONSEJERO PRESIDENCIAL ESPECIALIZADO a 1.313.500 Cls c/u (e)	2.627.000	31.524.000
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2.605.300	31.263.600
13850	00101	1 SUBDIRECTOR DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL (e)	1.287.450	15.449.400
9459	00101	3 MIEMBRO DEL TRIBUNAL a 1.278.700 Cls c/u (e)	3.836.100	46.033.200
3646	00101	4 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.182.450 Cls c/u (e)	4.729.800	56.757.600
5985	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 1	1.182.450	14.189.400
11734	00101	1 PROFESIONAL JEFE DE SERVICIO CIVIL 3	965.200	11.582.400
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	901.358	10.816.296
3375	00101	1 CONSEJERO PRESIDENCIAL (e)	803.200	9.638.400
3645	00101	4 CONSULTOR LICENCIADO a 775.750 Cls c/u (e)	3.103.000	37.236.000
11731	00101	4 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 3 a 756.200 Cls c/u	3.024.800	36.297.600
1085	00101	2 ASESOR PROFESIONAL a 709.900 Cls c/u (e)	1.419.800	17.037.600
11472	00101	1 PROFESIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2	709.900	8.518.800
11730	00101	3 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 a 695.750 Cls c/u	2.087.250	25.047.000
5521	00101	1 ENFERMERA 1	693.646	8.323.752
3586	00101	5 CONSULTOR PROFESIONAL PRESIDENCIAL a 669.700 Cls c/u (e)	3.348.500	40.182.000
11471	00101	4 PROFESIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 1B a 627.200 Cls c/u	2.508.800	30.105.600
11729	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 B	613.900	7.366.800
1093	00101	3 ASESOR PROFESIONAL PRESIDENCIAL B a 610.600 Cls c/u (e)	1.831.800	21.981.600
3650	00101	2 CONSULTOR PRESIDENCIAL a 549.550 Cls c/u (e)	1.099.100	13.189.200
1136	00101	1 ASISTENTE (e)	531.200	6.374.400
10377	00101	2 OFICIAL JEFE DE OPERACIONES a 531.200 Cls c/u (e)	1.062.400	12.748.800
11728	00101	4 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 1 A a 522.300 Cls c/u	2.089.200	25.070.400
1091	00101	1 ASESOR PRESIDENCIAL B (e)	505.550	6.066.600
10360	00101	6 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO a 500.650 Cls c/u (e)	3.003.900	36.046.800
10360	00101	1 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO (2.0 meses) (e)	500.650	1.001.300
10360	00101	2 OFICIAL JEFE DE DEPARTAMENTO a 500.650 Cls c/u (9.0 meses) (e)	1.001.300	9.011.700
10394	00101	13 OFICIAL JEFE DE SECCION a 481.300 Cls c/u (e)	6.256.900	75.082.800
10394	00101	4 OFICIAL JEFE DE SECCION a 481.300 Cls c/u (9.0 meses) (e)	1.925.200	17.326.800
11443	00101	2 PROFESIONAL 3 a 469.250 Cls c/u (e)	938.500	11.262.000
10042	00101	39 OFICIAL CATEGORIA 2 a 463.400 Cls c/u (e)	18.072.600	216.871.200

Código	Objeto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
10042	00101	4 OFICIAL CATEGORIA 2 a 463.400 Cls c/u (4.0 meses) (e)	1.853.600	7.414.400
2010	00101	1 ASISTENTE TECNICO CONFIANZA (e)	457.350	5.488.200
10037	00101	132 OFICIAL CATEGORIA 1 a 433.750 Cls c/u (e)	57.255.000	687.060.000
10037	00101	2 OFICIAL CATEGORIA 1 a 433.750 Cls c/u (4.0 meses) (e)	867.500	3.470.000
10037	00101	3 OFICIAL CATEGORIA 1 a 433.750 Cls c/u (9.0 meses) (e)	1.301.250	11.711.250
15087	00101	3 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 431.250 Cls c/u	1.293.750	15.525.000
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3	400.450	4.805.400
1160	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONFIANZA (e)	399.300	4.791.600
15972	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 3	359.350	4.312.200
13201	00101	1 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2	351.850	4.222.200
3182	00101	1 COCINERO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	340.900	4.090.800
9991	00101	1 OFICIAL ASISTENTE 2 (e)	340.100	4.081.200
13200	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 339.300 Cls c/u	1.357.200	16.286.400
15085	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 339.300 Cls c/u	678.600	8.143.200
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2	331.700	3.980.400
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 2 (1.0 meses)	331.700	331.700
1940	00101	8 ASISTENTE PRESIDENCIAL A a 329.550 Cls c/u (e)	2.636.400	31.636.800
160	00101	1 ADMINISTRADOR 2 (1.0 meses)	326.800	326.800
10616	00101	7 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 326.250 Cls c/u	2.283.750	27.405.000
9990	00101	1 OFICIAL ASISTENTE 1 (e)	325.050	3.900.600
3180	00101	1 COCINERO	304.650	3.655.800
10615	00101	3 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 300.550 Cls c/u (1.0 meses)	901.650	901.650
3215	00101	6 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 295.000 Cls c/u	1.770.000	21.240.000
3215	00101	1 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 meses)	295.000	295.000
10122	00101	2 OFICIAL CHOFER a 294.350 Cls c/u (e)	588.700	7.064.400
10564	00101	13 OFICIAL SEGURIDAD INTERNA a 294.350 Cls c/u (e)	3.826.550	45.918.600
15970	00101	2 TRABAJADOR CALIFICADO DE SERVICIO CIVIL 1 a 292.250 Cls c/u	584.500	7.014.000
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2	289.250	3.471.000
9600	00101	9 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 274.500 Cls c/u	2.470.500	29.646.000
9600	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 (1.0 meses)	274.500	274.500
10173	00101	1 OFICIAL DE COCINA (e)	274.500	3.294.000
10496	00101	3 OFICIAL MISCELANEO a 274.500 Cls c/u (e)	823.500	9.882.000
16344	00101	2 TRABAJADOR MISCELANEO a 274.500 Cls c/u (e)	549.000	6.588.000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES.		26.569
	00399	64 COMPLEMENTO SALARIAL DEL 25% DEL SALARIO BASE A LOS PUESTOS SERIE TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMPUTACION, RESOLUC.DG-104-89 DE LA D.G.S.C.		2.397.811
	00399	65 COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY No.7085 DE 20-10-87, RES-DG006-91, DG-016-91 Y DG-019-91)		1.262.153
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		49.035.250
	00399	84 RECONOCIMIENTO DE SOBREPAGO POR ASIGNACION DE PUESTOS AL REGIMEN DE SERVICIO CIVIL, SEGUN RESOLUCIONES DG-027-97-DG-073-99 Y OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL AJ-475-98 DEL 06-08-98.		132.480
	00399	89 RECONOCIMIENTO POR RIESGO POLICIAL LEY 7040 DEL 25-04-1986, LEY N° 7331 DEL 22-04-1993 Y DG-172-92.		189.736.766

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00203	94	SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		262.598.484
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		43.573.410
00399	99	RETRIBUCION POR BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS, SEGUN RESOLUCION DG-106-2008 DEL 08-04-2008		1.854.172
00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		148.862.163
00399	108	RETRIBUCION POR GRADO DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIONALIDAD DE FUNCIONES (25%)		343.552.137
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		5.243.147
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		150.187.403
00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROG.DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY No.7410 DEL 30/5/94.		146.858.433
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		689.230.756
00399	179	INCENTIVO OPERACIONES ALTO RIESGO CONTRA EL TERRORISMO, A PAGAR A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN, HASTA UN 25% SOBRE EL SALARIO BASE		79.038.175
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		2.199.400
00301	185	INCENTIVO DE QUINQUENIO DE UN 5% SOBRE EL SALARIO BASE A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE CUMPLIDOS 5 AÑOS DE SERVICIO CONTINUO EN CUALQUIERA DE LOS CUERPOS DE POLICIA AMPARADOS POR LA LEY DE POLICIA		115.440.027
Total Título:				4.177.593.784

MISIÓN:

Somos el programa encargado de armonizar el funcionamiento del Poder Ejecutivo, coordinando y promoviendo la comunicación y el consenso con los diferentes Poderes del Estado y grupos organizados de la sociedad civil, por medio de la promulgación de acuerdos, decretos, leyes y políticas públicas, así como asistencia técnica y política al Presidente (a) de la República.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

1. Implementar la Estrategia Nacional de Lucha contra la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo para la atención y la mitigación de los riesgos identificados cumpliendo así con los estándares internacionales establecidos (ICD).

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	5.534.481.331	UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
Total del Programa	034	5.534.481.331

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	5.534.481.331
001	INGRESOS CORRIENTES		5.398.280.772
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		136.200.559

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	110	0	110
1	SUPERIOR	6	0	6
3	ADMINISTRATIVO	16	0	16
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	47	0	47
5	TECNICO	21	0	21
9	DE SERVICIO	20	0	20

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	5.534.481.331
0					REMUNERACIONES	2.120.075.315
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	752.229.648
00101	001	1111	1111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	752.229.648
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	8.000.000
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	8.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	935.201.340
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	213.585.558
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	267.205.255
00303	280	1111	1111		DECIMOTERCER MES	130.200.559
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	110.610.433
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	213.599.535
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	152.395.613
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	144.580.454
00401	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	144.580.454
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7.815.159
00405	001	1112	1111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	7.815.159
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	272.248.714
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	82.059.176

Registro		1.1.1.1.202.000-034-00				
00501	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	82.059.176
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				23.445.478	
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	23.445.478
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				46.744.060	
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	46.744.060
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				120.000.000	
00505	001	1112	1111	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY No.6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-550853	120.000.000
1	SERVICIOS				270.703.953	
101	ALQUILERES				111.570.950	
10101	001	1120	1111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	89.000.000
10102	001	1120	1111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	22.570.950
102	SERVICIOS BÁSICOS				87.263.120	
10201	001	1120	1111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	43.053.000
10202	001	1120	1111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.966.600
10203	001	1120	1111		SERVICIO DE CORREO	603.420
10204	001	1120	1111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	28.950.600
10299	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL MANEJO ADECUADO DE DESECHOS Y RECOLECCIÓN DE BASURA).	4.689.500
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				5.308.850	
10301	001	1120	1111		INFORMACIÓN	3.000.000
10303	001	1120	1111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	203.400
10306	001	1120	1111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ADMINISTRACIÓN DE CUENTA BANCARIA DEL DISPOSITIVO QUICK PASS Y DEL MANTENIMIENTO Y PAGO DE COMISIONES BANCARIAS).	457.650
10307	001	1120	1111		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1.647.800
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				3.051.000	
10406	001	1120	1111		SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE CERRAJERÍA, PULIDO DE PISOS, TAPICERÍA DE MUEBLES, CONFECCIÓN DE SELLOS, LAVADO DE CORTINAS, ENTRE OTROS).	2.034.000
10499	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, PARA PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, ENTRE OTROS).	1.017.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				19.835.600	
10501	001	1120	1111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	813.600
10502	001	1120	1111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.000.000

		Registro	1.1.1.1.202.000-034-00		
10503	001	1120	1111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	7.920.000
10504	001	1120	1111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.102.000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	24.408.000
10601	001	1120	1111	SEGUROS	24.408.000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	18.680.400
10801	001	1120	1111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000
10804	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.921.000
10805	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13.702.900
10806	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	96.000
10807	001	1120	1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	960.500
199				SERVICIOS DIVERSOS	586.033
19902	001	1120	1111	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PAGO DE INTERESES MORATORIOS Y MULTAS).	76.033
19905	001	1120	1111	DEDUCIBLES	510.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	33.952.325
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	14.864.450
20101	001	1120	1111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000.000
20104	001	1120	1111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	768.400
20199	001	1120	1111	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	96.050
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.440.750
20203	001	1120	1111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.440.750
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.601.775
20301	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	480.250
20302	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.401.250
20304	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	480.250
20306	001	1120	1111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	48.025
20399	001	1120	1111	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	192.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.192.000
20401	001	1120	1111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	192.000
20402	001	1120	1111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3.000.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	10.853.350
29901	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	576.000
29903	001	1120	1111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.842.000
29904	001	1120	1111	TEXTILES Y VESTUARIO	1.921.000
29905	001	1120	1111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4.418.300
29999	001	1120	1111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	96.050
5				BIENES DURADEROS	6.000.000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS	6.000.000
59903	280	2240	1111	BIENES INTANGIBLES	6.000.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.103.749.738
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.083.234.088
60102				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	3.057.300.000

		Registro		1.1.1.1.202.000-034-00		
60102	001	1310	1360	200	INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.8204, LEY DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL 26/12/2001 Y ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018"). Céd. Jur 3-007-3244-29	3.057.300.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					25.934.088
60103	001	1310	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	22.038.750
60103	001	1310	1111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	3.895.338
603	PRESTACIONES					20.515.650
60301	001	1320	1111		PRESTACIONES LEGALES	13.000.000
60399	001	1320	1111		OTRAS PRESTACIONES (PARA ATENDER LOS SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	7.515.650

MISIÓN:

Somos el ente coordinador en la producción de inteligencia estratégica y operativa para contribuir en la toma de decisiones, con el fin de minimizar el impacto de las amenazas que atentan contra la seguridad nacional y la estabilidad de Estado de Derecho.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DEL PNDIP:

2. Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2020	2021	2022
P.01.	Información de Inteligencia.	Tomadores de decisiones, formuladores de políticas públicas, instancias de los Poderes Ejecutivo y Judicial e instancias homólogas del ámbito internacional.			
	Unidad de Medida				
	Informes de alertas SART		220,00	ND	ND
	Informes trasladados en el tema de Narcotráfico		190,00	ND	ND
	Informes trasladados en el tema de Crimen Organizado		50,00	ND	ND
	Informes recibidos por los usuarios DIS		38,00	ND	ND

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador	Metas				
				Línea Base	2020	2021	2022	2023
P.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de usuarios que califiquen de manera excelente o muy bueno los informes que emite la DIS.	55,00	90,00	-	-	-

Fuente de Datos: Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, Departamento de Planificación Institucional.

Notas Técnicas: Se orienta a contabilizar aquellos informes de inteligencia que realmente son de calidad y que de alguna u otra manera ponen en autos de un hecho, o se refiere a una situación particular cuya atención o valor es de interés para otras autoridades en materia de seguridad y estabilidad ciudadana. El usuario podrá evaluar como es el estado de los informes que recibieron al marcar la escala de calificación, "Muy bueno" o "Excelente". El instrumento que se utilizará será mediante encuesta, en la cual se hará referencia a la calidad de la información y si las expectativas se cumplieron. Se incluirá una pregunta específica acerca del grado de satisfacción utilizando la siguiente escala: "uno" malo y "cuatro" excelente. En este caso particular el indicador con respecto a los recursos destinados se concentran en el talento humano, telecomunicaciones y tiempo de los funcionarios. Se debe resaltar que del presupuesto institucional, el 31% se destina al área administrativa según la cantidad de personal. Para efectos de la MAPP se toma en cuenta únicamente la parte del personal destinado a la aplicación del instrumento la cual equivale al 4% del presupuesto del total del área administrativa.

PP-202-018

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Cantidad de organizaciones criminales internacionales desarticuladas.			
			Metas			
	Línea Base	2020	2021	2022	2023	
	-	10,00	10,00	10,00	-	
Fuente de Datos:	Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, Departamento de Planificación Institucional.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL.	3.188.265.428	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL.
Total del Programa	041	3.188.265.428

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	3.188.265.428
001	INGRESOS CORRIENTES		2.988.000.437
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		200.264.991

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	170	0	170
2	EJECUTIVO	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	0	2
5	TECNICO	1	0	1
8	POLICIAL	160	0	160
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	3.188.265.428
0					REMUNERACIONES	2.658.683.945
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	905.239.405
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	905.239.405
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	184.060.309
00201	001	1111	1310		TIEMPO EXTRAORDINARIO	500.000
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	183.560.309
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.163.841.436
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	410.662.115
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	21.268.754
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	171.317.687
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	145.000.000
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	415.592.880
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	202.771.398
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	192.372.865
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	192.372.865
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	10.398.533
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	10.398.533
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	202.771.397
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	109.184.599

		Registro	1.1.1.1.202.000-041-00			
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	109.184.599
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					31.195.599
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	31.195.599
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					62.391.199
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	62.391.199
1	SERVICIOS					394.111.050
101	ALQUILERES					56.293.250
10101	001	1120	1310		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	32.293.250
10102	001	1120	1310		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.000.000
10103	001	1120	1310		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	18.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					184.280.750
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8.757.500
10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	31.361.000
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	142.326.000
10299	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO DE VÍAS Y PARQUES).	1.836.250
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					9.927.050
10301	001	1120	1310		INFORMACIÓN	113.000
10307	001	1120	1310		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	9.814.050
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					3.760.000
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	260.000
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, PARA EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA FLOTILLA, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIOS, ENTRE OTROS).	3.500.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					40.200.000
10501	001	1120	1310		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	200.000
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	40.000.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					67.800.000
10601	001	1120	1310		SEGUROS	67.800.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					30.850.000
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000
10804	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.000.000
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20.600.000
10806	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.750.000

		Registro	1.1.1.1.202.000-041-00			
10807	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		3.000.000
10808	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		2.000.000
10899	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		500.000
199				SERVICIOS DIVERSOS		1.000.000
19905	001	1120	1310	DEDUCIBLES		1.000.000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		59.000.000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		42.000.000
20101	001	1120	1310	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		40.000.000
20104	001	1120	1310	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2.000.000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		2.000.000
20203	001	1120	1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2.000.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.700.000
20301	001	1120	1310	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		100.000
20302	001	1120	1310	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		500.000
20304	001	1120	1310	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		300.000
20306	001	1120	1310	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		300.000
20399	001	1120	1310	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		500.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.950.000
20401	001	1120	1310	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		950.000
20402	001	1120	1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.000.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		8.350.000
29901	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		700.000
29903	001	1120	1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		4.000.000
29904	001	1120	1310	TEXTILES Y VESTUARIO		1.000.000
29905	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1.500.000
29906	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1.000.000
29999	001	1120	1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		150.000
5				BIENES DURADEROS		28.947.304
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		18.947.304
50104	280	2210	1310	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		3.000.000
50105	280	2210	1310	EQUIPO DE CÓMPUTO		15.947.304
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS		10.000.000
59903	280	2240	1310	BIENES INTANGIBLES		10.000.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		47.523.129
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		34.523.129
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		34.523.129
60103	001	1310	1310	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		29.323.863
60103	001	1310	1310	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		5.199.266
603				PRESTACIONES		13.000.000

PP-202-023

Registro				1.1.1.1.202.000-041-00	
60301	001	1320	1310	PRESTACIONES LEGALES	8.000.000
60399	001	1320	1310	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	5.000.000

MISIÓN:

Somos un equipo especializado, en constante superación y de gran nivel profesional, dedicado a la planificación, organización y ejecución de operativos de alto riesgo contra el terrorismo y el narcotráfico, consagrado a la protección de los miembros de los Supremos Poderes de la República, de los dignatarios que visitan el país, así como de los bienes estratégicos y de gran valor nacional y acreditado profesionalmente para entrenar y especializar a las fuerzas policiales del país, todo ello, para preservar la institucionalidad del Estado de Derecho.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2020	2021	2022
P.01.	Prevención, protección y formación especializada.	Población en General, Miembros de los Supremos Poderes, Comunidad Internacional que visita el país e Instituciones Públicas.			
	Unidad de Medida				
	Hora de Capacitación en entrenamiento Especializado Técnico y Táctico.		17.645,00	18.645,00	18.645,00

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador	Metas				
				Línea Base	2020	2021	2022	2023
P.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de oficiales altamente capacitados para realizar intervenciones de alto riesgo.	90,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:	Base de datos e informes del Departamento de Capacitación de la UEI.							
Supuestos:	La capacitación está supeditada a la vigencia de los permisos y convenios vigentes y todos aquellos que se gestionen a futuro con otras dependencias o instituciones, según las necesidades institucionales.							
Notas Técnicas:	Entiéndase por oficial altamente capacitado, aquel oficial que posee el entrenamiento especializado técnico y táctico, caracterizado por su productividad, eficiencia, competitividad, con una imagen fortalecida en el ámbito nacional e internacional, que lo habilita para brindar protección a personas importantes, detección y desactivación de artefactos explosivos, infiltración, vigilancia y extracción de información, realización de disparos de alta precisión, manejo de operativos de alto riesgo y crisis mayores, asesoría técnica en seguridad física, nuclear, electrónica, y operativa, búsqueda y rescate de personas en ambientes extremos y acreditados profesionalmente para entrenar y especializar a las fuerzas policiales del país, entre otros.							

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO.	1.361.226.241	UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN.
Total del Programa	042	1.361.226.241

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	1.361.226.241
001	INGRESOS CORRIENTES		1.289.636.905
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		71.589.336

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	67	0	67
2	EJECUTIVO	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
8	POLICIAL	64	0	64
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2020
					TOTAL	1.361.226.241
0					REMUNERACIONES	1.098.591.215
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	340.157.214
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	340.157.214
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	79.038.175
00203	001	1111	1310		DISPONIBILIDAD LABORAL	79.038.175
003					INCENTIVOS SALARIALES	511.809.746
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	180.423.110
00302	001	1111	1310		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.575.557
00303	280	1111	1310		DECIMOTERCER MES	71.589.336
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	64.765.474
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	184.456.269
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	83.793.040
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	79.495.961
00401	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	79.495.961
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	4.297.079
00405	001	1112	1310	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	4.297.079
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	83.793.040
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	45.119.329
00501	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	45.119.329

Registro		1.1.1.1.202.000-042-00		Céd. Jur 4-000-042147		
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	12.891.237
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	12.891.237
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	25.782.474
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	25.782.474
1					SERVICIOS	175.404.397
101					ALQUILERES	8.136.000
10103	001	1120	1310		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.136.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	68.580.505
10201	001	1120	1310		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	26.045.702
10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.434.009
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	31.827.334
10299	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CANCELAR IMPUESTOS MUNICIPALES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ).	273.460
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.372.720
10301	001	1120	1310		INFORMACIÓN	150.000
10307	001	1120	1310		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	4.222.720
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.355.710
10405	001	1120	1310		SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA CANCELAR SERVICIO DE GARANTÍA HI-CARE).	7.322.400
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES (PARA CANCELAR RECARGA DE EXTINTORES Y LIMPIEZA DE TANQUE SÉPTICO).	419.466
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA FLOTILLA).	613.844
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5.511.469
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.511.469
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	42.600.000
10601	001	1120	1310		SEGUROS	42.600.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	36.378.203
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8.724.730
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	5.684.691
10808	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	21.415.082
10899	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	553.700
199					SERVICIOS DIVERSOS	1.469.790
19902	001	1120	1310		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA CANCELAR MULTAS POR ATRASO EN FECHA DE VENCIMIENTO EN EL PAGO DE LA FACTURACIÓN).	56.500
19905	001	1120	1310		DEDUCIBLES	1.413.290
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	68.414.327
201					PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	9.844.560
20101	001	1120	1310		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.701.000

		Registro	1.1.1.1.202.000-042-00			
20104	001	1120	1310	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		1.143.560
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		800.000
20203	001	1120	1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS		800.000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.813.171
20301	001	1120	1310	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		103.160
20303	001	1120	1310	MADERA Y SUS DERIVADOS		82.038
20304	001	1120	1310	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		143.927
20399	001	1120	1310	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.484.046
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		16.096.348
20401	001	1120	1310	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		5.687.330
20402	001	1120	1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS		10.409.018
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		39.860.248
29901	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		246.132
29903	001	1120	1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		201.585
29904	001	1120	1310	TEXTILES Y VESTUARIO		140.250
29905	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		591.690
29906	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		38.335.710
29907	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		88.371
29999	001	1120	1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		256.510
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		18.816.302
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		14.266.302
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		14.266.302
60103	001	1310	1310	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		12.117.763
60103	001	1310	1310	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		2.148.539
603				PRESTACIONES		4.500.000
60399	001	1320	1310	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LA C.C.S.S.).		4.500.000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		50.000
60601	001	1320	1310	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS A TERCERAS PERSONAS O POR JUICIOS).		50.000